

338230



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de RESINTEX, S.A., razón social española, domicilia-
da en BARCELONA, Paseo de Gracia, 86. - - - - -
por: "PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACION MEJORADA DE
TEJIDOS AFELPADOS, NAPAS FIBROSAS Y SIMILARES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente, practicada con éxito en el
extranjero, se refiere a un procedimiento para la impermea-
bilización mejorada de tejidos afelpados, napas fibrosas y
5 similares.

Ya es sabido que existen diversos sistemas y proce-
dimientos basados en la aplicación de resinas para llevar a
cabo la impermeabilización de tejidos, incluso la de tejidos
afelpados y tejidos no texturados o napas fibrosas. Sin em-
10 bargo, aún cuando en lo que se refiere a la impermeabilidad



338230

se han conseguido resultados excelentes, ello ha sido en detrimento de otras condiciones propias del tejido o napa, con lo que la aplicación de estos tejidos impermeabilizados hasta el presente ha sido limitada, siendo difícil principalmente su empleo en la confección.

Mediante el procedimiento mejorado en cuestión se consigue un perfecto impermeabilizado no solo al agua sino también a grasas y aceites, a la vez que se logra conservar la porosidad propia del tejido base tratado, por lo que los tejidos y napas impermeabilizados con el actual procedimiento pueden asimismo ser utilizados como perfectos sustitutos de la piel en cualquiera de sus varias aplicaciones, con la ventaja de que el tejido así tratado no está afectado de rigidez, ni es acharolado, ya que conserva la esponjosidad y flexibilidad propia de dicho tejido.

A diferencia de los sistemas conocidos y/o patentados de impermeabilización, según los cuales se aplica una película continua, más o menos gruesa, sobre el tejido o napa o bien sobre los pelos del mismo, en el procedimiento en cuestión se distribuye la resina impermeabilizante de manera que impregne y lique entre sí las crestas de los pelos del tejido, formándose un recubrimiento impermeabilizante por la capa discontinua constituida por la resina ligando los extremos de los pelos derivados de la base, previo un entrecruzamiento de dichos extremos entre sí. A diferencia de los tejidos peludos impermeabilizados hasta ahora conocidos, este nuevo tipo de acabado impermeable varía totalmente la característica superficial del tejido, ya que mientras en el anterior sistema no se podía apreciar visual o físicamente el tratado impermeabilizante o bien se formaba una pelí



cula o varias superpuestas sobre el soporte, en este nuevo acabado se transforma la capa superior de la superficie peluda en una amalgama fibrosa muy parecida al revés de la piel.

Para este procedimiento perfeccionado es utilizable cualquier lámina flexible provista de pelo, tal como un tejido afelpado, una napa fibrosa o una pieza estratificada, los cuales pueden ser perchados o cardados una o varias veces, o bien tratados de cualquier otra forma a efectos de dotarles de una cara con pelos de longitud suficiente como para permitir el entrecruzado de sus crestas.

Como material impermeabilizante se empleará cualquiera de los conocidos y en particular una resina o material plástico tales como una acrílica, poliéster o cloruro de polivinilo, con los cuales se consigue excelente impermeabilización y además un aumento de la resistencia a la abrasión.

El tejido o napa puede ser de cualquier material, pero adecuado para permitir la disposición o extracción mecánica de pelos de cierta longitud y en cantidad.

El procedimiento objeto de patente consistirá en impregnar la parte entrecruzada de la pelusa sobresaliente del tejido o de la napa con una resina impermeabilizante, la cual quedará fijada envolviendo la cresta de los pelos, uniéndolos entre sí, sin formar ninguna película compacta y sin alcanzar a la base-soporte del tejido o napa, conservando dicha base soporte totalmente la propia condición porosa. La pelusa mencionada podrá estar formada por pelos o fibras que destacándose de la base formen un conjunto peludo o afelpado por una de las caras de dicha base, con independencia de que dichos pelos o fibras formen bucles sin solución de continuidad o verdaderos pelos, según será lo más corriente.



Como operación previa a la aplicación del impermeabilizante, la cara peluda del tejido o napa a tratar se someterá a una remoción de los extremos superiores de los pelos, para conseguir su entrecruzado y ligazón en un plano sustancialmente paralelo a la base de soporte, con el fin de obtener una superficie, aunque no compacta, si suficiente para la recepción de la impregnación impermeabilizante y para evitar que éste impermeabilizante penetre hasta la propia base del tejido, para cuyo control de penetración deberá considerarse la mayor o menor trabazón del entrecruzado de los pelos, la materia de éstos, el grado de densidad de la masa fluída de resina a aplicar, etc. con todo lo cual puede coadyuvar, asimismo, un tratamiento previo de impregnación controlada para el tejido o napa, según cualquiera de los procesos ya conocidos.

Este control del entrecruzado de los pelos, de la fluidez de la capa impermeabilizante y de otras operaciones propias para la consecución de la penetración limitada preestablecida de la impregnación impermeabilizante, garantiza la transpirabilidad final del tejido, así como la conservación por parte de éste de sus condiciones de flexibilidad y tacto.

Se comprende que los medios empleados para la aplicación de la resina impermeabilizante serán los medios conocidos más convenientes, sin limitación alguna.

Después del polimerizado o secado de la capa o capas de impermeabilizante podrá procederse a cualquier operación de acabado que precise y convenga al género empleado.

Como datos de orientación del recubrimiento plástico objeto de patente, debe tenerse presente que sobre un peso de tejido o napa de 300 grs./m², la parte de revestimiento (en seco) que debe aplicarse a una cara del mismo sin penetrar has

338230



ta el soporte o base, puede variar entre 30 a 150 grs. en función del peso específico de la materia componente de la pasta impermeabilizante, de la longitud del pelo o fibra, de la materia que compone el pelo y de su poder de absorción, del tratado y preparado de la superficie peluda o fibrosa, y del empleo a que se destine el producto final, o sea que en general el recubrimiento plástico puede variar entre un 10 a un 50% del peso del tejido o napa de soporte.

EJEMPLO

10 Se emplea un tejido afelpado de peso alrededor de 200 grma./m², al cual se le somete a un baño previo suavizante.

Después de secado el tejido se procede a crear en la superficie peluda un entrelazado del pelo que en este caso se ha conseguido con un procedimiento mecánico de los ya conocidos, creando una superficie sustancialmente reticular de crestas entrecruzadas, en disposición paralela a la base-sopore te del tejido.

Seguidamente se lleva a cabo la impregnación de esta seudoperficie con una disolución de resinas acrílicas con un porcentaje de materia seca en el que están incluidos pigmentos, acelerantes y reticulantes.

La pasta o masa fluída, mediante la que se lleva a cabo el recubrimiento e impermeabilización del tejido, está formada por

- 25 60% de disolución (acrílica al 40% de materia seca)
- 17% de disolvente (acetato de etilo)
- 10% de carga (caolín)
- 5% de acelerante
- 5% de reticulante
- 30 3% de pigmento.



La aplicación de la resina diluída sobre los pelos del tejido se efectúa por ejemplo mediante rasqueta, dosificando esta distribución de manera que sobre la superficie afelpada (en una o más operaciones o pasadas) se deposite 180 grs./m² de pasta impermeabilizante, la cual después de secada y polimerizada dejará una carga de aproximadamente 85 gramos de materia seca por m² de tejido.

La patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a cabo este procedimiento con los medios, materiales e instalaciones más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Procedimiento para la impermeabilización mejorada de tejidos afelpados, napas fibrosas y similares, que comprende la aplicación de la resina impermeabilizante sobre el soporte con ulterior polimerizado y/u otros tratamientos de acabado, caracterizado esencialmente por el hecho de impregnar la resina de las crestas entrecruzadas de la pelusa sobresaliente del soporte, ligando los extremos superiores de los pelos, sin formar una película continua y sin alcanzar la base-soporte, conservando esta base su propia condición porosa por el hecho de que los extremos de los pelos revestidos por la pasta impermeabilizante forman solo entre sí una capa reticular superpuesta.



2.- Procedimiento para la impermeabilización mejorada de tejidos afelpados, napas fibrosas y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado porque previamente a la distribución de la resina impermeabilizante se practica en la pelusa del tejido o napa a tratar, una operación de entrecruzado de los extremos superiores de los pelos, formándose, en un plano sustancialmente paralelo a la base de soporte de la pelusa, un a modo de ligazón entrecruzado sobre cuya trabazón superficial no compacta se aplicará la resina, combinándose la mayor o menor trabazón de este entrecruzado, la naturaleza de la pelusa y otros factores, con el grado de densidad de la resina a aplicar, con el fin de controlar la penetración del impermeabilizante en la pelusa, según un plan predeterminado, a lo cual se puede coadyuvar sometiendo primeramente el tejido o napa a un tratamiento de impregnación controlada.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN MEJORADA DE TEJIDOS AFELPADOS, NAPAS FIBROSAS Y SIMILARES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 18 de Marzo de 1967.

RESINTEX, S.A.

P. A.